LA HISTORIOGRAFÍA BARROCA EN GALICIA

La historiografía barroca culmina en el reinado de Felipe IV, con las virtudes y los defectos propios de la época y de los temas. Úngese del amor desmedido a las patrias nativas, cuya exaltación es buscada por los caminos más diversos, sin detenerse ni en la fabricación de falsos textos; recúbrese de la hojarasca literaria de la literatura más lujuriosamente rica, con dejos de selva tropical de las letras; busca mejor la demostración de tesis favoritas que los aquilatamientos de la verdad. La Galicia que surge de estas crónicas dispares, envuelta en lianas de enredada flexibilidad temática, es el tronco del Reino en lo político, eso sí tan enriquecido en fantásticos adornos que casi no es dable entender la verdadera calidad de las raíces históricas de las instituciones.

Con la particularidad de que, para mayor desmesura en los confusionismos, aparece en medio de la arena de tantas reyertas en cuyas polémicas los historiadores se despedazan a dentelladas, la traída y llevada cuestión del patronato o de los votos de Santiago, dos temas distintos unidos en el planteamiento histórico para mayor lustre de oportunidades de debates inacabables.

Pero con tantos defectos hallamos en el reinado de Felipe IV la primera cumbre gallega en los campos de la historiografía.

El maestro Felipe de la Gándara

Principal entre los cronistas gallegos de la centuria fue el que Manuel Murguía llamó notable y laborioso [1] agustino Felipe de la Gándara y Ulloa, natural de Allariz, cuyos numerosos escritos condensan como ningunos otros los estilos historiográficos y las perspectivas políticas de los gallegos del siglo XVII. Entre los menores cuéntanse la *Tabla de los libros y capítulos de la historia eclesiástica de Galicia*, que por encargo del Conde de Lemos concluyó siendo prior del convento de su orden en Arenas de San Pedro en 1 de marzo de 1640, donde parcela dentro de nueve folios los sucesos del mundo en seis edades [2]; la *Primera parte de la historia hierofisotópica, de la mui católica provincia, antiguo y nobilissimo Reino de Galicia*, dieciséis hojas en que repite el tema anterior ampliándole hasta 1650, pues fecha en Madrid el 1 de marzo de 1651, con resúmenes de los orígenes de la predicación en los parajes patrios y reseña de reliquias, monasterios y solares nobles [3]; y las menores, citadas en *Armas i*

[1] Manuel Murguía: *Historia de Galicia*, volumen I, página X.
[2] José Villa-Amil: *Ensayo*, 144.
[3] J. Villa-Amil: *Ensayo*, 144-146.

triunfos, tituladas *Epitome historial*, *Epitome de la nobleza de Galicia* y *Teatro de santos, mártires, vírgenes, pontífices, i confesores, doctores, i eclesiásticos insignes de Galicia*, entre ellas quedando inédita a medias el *Epítome*, pues en 1658 llevaba impresos noventa pliegos, gracias a los trescientos ducados que el Reino le concedió por acuerdo tomado en las Juntas del 22 de diciembre de 1656 [4]. Contándose en el número de las de mayor enjundia las tres fundamentales *Armas i triunfos, hechos heroicos, de los hijos de Galicia* [5], compendio de los servicios rendidos por el Reino a sus monarcas y en especial a Felipe IV con ocasión de las guerras de Portugal, apologético empeño digno de su condición de cronista oficial del Reino gallego; la ampliación de ésta que como póstuma apareció tres lustros más tarde bajo el título de *Nobiliario. Armas i triunfos de Galicia* [6] y los dos volúmenes de *El Cisne occidental canta las palmas y triunfos eclesiásticos de Galicia* [7], estampada a la par del *Nobiliario*. Siendo tamaña la capacidad de trabajo del padre Gándara que abordó numerosas reconstrucciones genealógicas de casas regnícolas, como las de los Losada, los Freiría o los Tavares, y aún forasteras en su *Descripción, origen y descendencia de la muy noble, y muy antigua casa de Calderón de la Barca* [8], homenaje de amistad al caballero de Santiago, sobrino del gran comediógrafo, don Fernando Calderón de la Barca, con quien compartía ocios de estudio en el convento de San Felipe de Madrid; estudios donde dio rienda suelta a la fantasía apasionada del tiempo para buscar loas en laurel del propio apellido, a través de los Sandías hidalgos de Limia, enlace entre el fabuloso Bernardo del Carpio y los Gándaras paternos establecidos en Allariz, según ha puntualizado Jesús Taboada [9].

Era el resultado de una existencia de trabajos incesantes. "Io tengo observadas cosas mui recónditas, i sacado muchas noticias de libros manuscritos", jactábase desde Madrid el 25 de abril de 1662 con su primo Pedro [10]. Desde que profesó en Salamanca en 1615 a la verde edad de diecinueve años hasta que muera en 1676 no cesará un día de acopiar novedades en medio siglo de comercio incansable con los libros. La única salida fue opositar a la cátedra de teología en la Universidad santiaguesa, y aún se libró de los ejercicios por firmar fuera de plazo [11]. Cronista oficial del Reino desde el 21 de julio de 1656, tenía bien merecido el cargo porque su vida fue prenda de

[4] Sobre este punto E. FERNÁNDEZ-VILLAMIL: *Juntas* I, 74-77; PABLO PÉREZ COSTANTI: *Notas viejas galicianas* I, 1-6; del mismo PABLO PÉREZ COSTANTI: *El primer cronista oficial de Galicia. Gándara y su "Epítome historial"*, en el *Boletín* de la Comisión de Monumentos de Orense IV (1912), 186-1887.

[5] Madrid, Pablo del Val, 1662.

[6] Madrid, Julián de Paredes, 1677.

[7] Madrid, Julián de Paredes, 1677.

[8] Madrid, Joseph Fernández de Buendía, 1661.

[9] JESÚS TABOADA: *Datos para la biografía del P. Gándara*. En el *Boletín* de la Real Academia Gallega XXV (1953), 379-386.

[10] *Carta del* P. FELIPE DE LA GÁNDARA *a su primo D. Pedro*. En la *Galicia diplomática*, II (1884), 311.

[11] SALVADOR CABEZA DE LEÓN: *Historia* III, 127.

amor al pasado de la Galicia patria, sentida con la febril pasión que en amar a los lugares nativos solían poner los varones doctos del siglo XVII.

Esa pasión patriótica es la primera nota de su obra, en efecto. En el suceder de los tiempos aquella tierra es solar de héroes, casi de las comunes glorias españolas. Los argumentos del Conde de Gondomar ganan en el cálamo apologético de este fraile agustino ámbitos que coinciden con la entera historia hispánica, desde los días primeros en los que España ni existía aún. Galicia es la verdadera antigua Cantabria [12], Viriato también gallego [13], Teodosio a sus ojos patrióticos "gran monarca natural nuestro" [14], la Reconquista empresa gallega desde las jornadas augurales de Covadonga [15], gallegos son los paladines de Alfonso VII [16], gallega la victoria de las Navas de Tolosa, decidida por Fernán Gutiérrez de Castro, cabeza de los Lemos, y por el adalid de Diego López de Haro, el paisano García Romeu [17]; gallegos los caballeros que asaltan Sevilla con San Fernando [18], igual que los conquistadores de Granada [19]; descendientes de gallegos, y por tanto parte de las glorias del Reino, el Gran Capitán y Vasco Núñez de Balboa [20]; gallegos Wamba [21] y San Martín Dumiense [22]. Igual que para el Conde de Gondomar el viejo Reino es solar heroico por excelencia, Dios concede a Galicia los triunfos. Los paladines patrios cifran la gloria total de las armas españolas en unas exégesis donde no se sabe si ponderar más el animoso patriotismo o la erudita catarata de saberes desenfrenados de un barroco prodigioso. Tanto es así que su libro central, las *Armas i triunfos*, fueron redactados en 1660 porque alguien menospreció a sus paisanos refiriendo que en las guerras contra Portugal comenzaban a ser buenos soldados [23]. Felipe de la Gándara compila el elenco interminable e infinito para convencer a estos detractores de las grandezas de Galicia de la bravura militar de sus hermanos, en una apología que deshaga la leyenda negra que ya combatieran el licenciado Molina o los condes de Lemos y Gondomar.

En semejante postura huelga decir el fervor entusiasmado con que reiterará los fundamentos ennoblecedores griegos, en hora en que el clasicismo implicaba patentes de hidalguía histórica. Diomedes fundador de Tuy, Anfíloco de Orense, Orestes de Padrón, Teucro de Pontevedra, son para el maestro agustino verdades inconcusas [24]; con el acrecimiento de la leyenda que supone aseverar la in-

[12] *Armas i triunfos*, 11.
[13] *Armas i triunfos*, 13.
[14] *Armas i triunfos*, 31.
[15] *Armas i triunfos*, 57-58.
[16] *Armas i triunfos*, 162.
[17] *Armas i triunfos*, 190-191.
[18] *Armas i triunfos*, 228-258.
[19] *Armas i triunfos*, 414.
[20] *Armas i triunfos*, 425-436.
[21] *El Cisne Occidental* II, 230 b.
[22] *El Cisne Occidental* II, 172 b.
[23] *Armas i triunfos*, primeras páginas sin numerar.
[24] *El Cisne Occidental* I, 277 a - 279 b

tención de aquellos varones egregios de levantar ya un Reino de Galicia que sea joya de la civilización por heredero directo de la Grecia clásica. Teucro erige Pontevedra para "que Galicia fuesse otra nueva Grecia" [25]. La sublimación de la antigüedad dorada gana de esta guisa lauros incomparables. Sobre el heroísmo indecible de sus hijos, Galicia es la continuación de la Grecia que iluminó de saberes al Occidente y de cuyos tesoros intelectuales vivían todavía los españoles de su época. Engrandecimientos iguales no los pudo ni soñar el falsificador del *Cronicón* de Dextro, por lo demás por el maestro Felipe de la Gándara piadosamente referido [26].

Si tales son los hontanares, no será menos viva la realidad política de un Reino asentado sobre cimientos históricos y humanos de tamañas calidades. Galicia "es el más antiguo Reino de España", consignó rotundamente en la *Primera parte de la Historia hierofisotópica* [27]; y ello porque lo que da preferencia a las coronas es la antigüedad en la verdadera fe, caso en que se halla Galicia por Reino heredero de la monarquía sueva, la primera monarquía católica de las Españas [28]. Con prurito meticuloso aplica esa tesis hasta en la nomenclatura dinástica, a fin de poner de relieve que el Reino de Galicia es distinto de los demás de la Corona. Al hablar de Enrique III el Doliente, puntualiza es el II de Galicia [29]. Enrique IV es "de Galicia el III" [30]. Al morir don Pedro en los campos de Montiel su hermano Enrique quedó reconocido como el "Segundo deste nombre, i de Galicia el Primero" [31]. Era lógica consecuencia de los planteamientos anteriores; al menos, por haber detallado estas cronologías con tal esmero, habrá que reconocer como Felipe de la Gándara dio en el más cuidadoso teórico político de la entera historiografía gallega.

Con esmero tan ambicioso que incorpora a las de Galicia las grandezas portuguesas, ya que los de Portugal de Galicia provinieron [32]; las descobertas de la gente hermana, con la derrota del viejo enemigo que era el Mar Tenebroso, viene a incorporarse a la grandeza de Galicia. Felipe de la Gándara puede así arrancar a su pueblo cualquier máscara de complejos pesimistas.

Por supuesto que el Reino es astro que gira alrededor del sol religioso compostelano. Uno de sus tratados perdidos es la *Historia de la Apostólica Iglesia Iriense, i Compostelana, i de sus prelados, asta agora;* tema desarrollado en *El cisne ocidental* con su característica meticulosa cura, aportando como cierto el discutido documento de los votos [33] y satisfaciendo cuantas dudas habíanse opuesto sobre su

---

[25] *El Cisne Occidental* I, 278 a.
[26] *El Cisne Occidental* II, 17 a - 20 a, por ejemplo, al hablar de Paulo Orosio.
[27] En J. VILLA-AMIL: *Ensayo*, 145.
[28] *El Cisne Occidental* II, 57 a.
[29] *Armas i triunfos*, 337.
[30] *Armas i triunfos*, 380.
[31] *Armas i triunfos*, 304.
[32] *Armas i triunfos*, 133-134.
[33] *El Cisne Occidental* II, 382 b - 384 b.

autenticidad. Lo mismo que refuta las objetadas contra la venida de Santiago en funciones de predicador [33] y que refiere, con mayor cuidado detallista que fray Hernando de Ojea, las apariciones belicosas con que el Santo de Galicia estuvo presente en Clavijo y en Hacinas, mató por su mano ochenta mil moros en la batalla de Simancas y aniquiló los noventa mil invasores de Galicia en tiempo de Bermudo III, ayudó al Gran Capitán en Nápoles y a Hernán Cortés en Méjico con su presencia milagrosa, dio fuerzas a Pedro de Alvarado en Guatemala y a Francisco de Pizarro en el Cuzco, y hasta en tiempos recientes, en mayo de 1653, peleó en Orán en socorros del gobernador de la plaza don Antonio de la Cueva, marqués de Casa Dávila [34]. Con su habitual prurito de pormenor revela la manera en que Santiago hizo ganar a sus españoles no menos de tres mil setecientas nueve batallas campales contra sus enemigos [35]. Pocas expresiones habrá más significativas de la mentalidad religiosa de la Galicia barroca que este agustino empapado en religiosidades armadas, espejo cabal de un pueblo cuyo santo mayor, casi el eje entero de su historia, mereció el sobrenombre de Matamoros porque era capitán general de los ejércitos de las Españas. Fe y milicia arman la pluma como lanza sostenida por alientos de brazo poderoso; el cronista es verídico cronista gallego porque transforma la historia en pura gesta al par guerra y plegaria, la única manera en que la concebían los gallegos de la Galicia clásica.

En tan universal panegírico los rivales eran, igual que lo fueron para el Conde de Lemos, los vascos, ya que el vasco era él sólo otro pueblo español capaz de levantar parejas pretensiones de antigüedad en hidalguías. Está por estudiar aún esta rivalidad, página de las más curiosas y al par de las más explicables, dada la mentalidad ambiente. Motivo central era la lengua, tema ya planteado cuando Baltasar de Echave convenció en Méjico a fray Hernando de Ojea de que la toponomia galaica estaba redactada en lengua eúskara. Fray Felipe de la Gándara no admite lo que fray Hernando de Ojea había admitido y sustituye el primado primitivo del vasco, que en Euskalerria prosigue, por la tesis de que fue el celta, de donde hace derivar la lengua gallega, el primer idioma común de los españoles en las auroras del pasado. En el Apéndice a *El Cisne occidental* capitula con certezas que el lenguaje "que oy usan nuestros montañeses", con ser poco pulido y adolecer de durezas, fue anterior a todos los peninsulares al extremo que es, eliminando las pretensiones vascas, "el que se parece más al primitivo de que usaron los primeros pobladores de España" [36]. Otro título de hidalguías gallegas en aquellos años en que la antigüedad se confundía con la nobleza, nuevo motivo enaltecedor de la primogenitura política ya ganada por Galicia a fuer de primer reino católico de las Españas. La lingüística viene a corroborar lo que la religión había establecido, coronando al gallego por el primero entre los pueblos españoles.

[33] *El Cisne Ocidental* I, 92 b - 96 b.
[34] *El Cisne Occidental* I, 79 a - 89 b.
[35] *El Cisne Occidental* I, 91 a.
[36] *El Cisne Occidental* II, apéndice, 34.

En otros capítulos del pensamiento político es hijo de su época, sea en los planteamientos, sea en las calificaciones. Como para los demás historiadores gallegos, es tirano el rebelde al señor legítimo; tal el noble Witiza, rebelde a Alfonso III [38], estigma ya general entre los cronistas coetáneos.

Señalada es su radical españolía. Critica al padre Mariana simplemente porque éste había hablado del oportunismo con que don Pelayo se había alzado en Covadonga en la ocasión en que los ejércitos alárabes peleaban en Francia, porque ello implicaba dar "parte de las glorias de D. Pelaio a las armas de Francia" [39], delito de afrancesamiento fustigado con vehemencia desdeñosa para el jesuíta de Talavera. Las naciones extranjeras tienen "embidia de las felicidades de España" [40], porque "faborecidas se hallan siempre del Cielo nuestras armas" [41]. El orgullo de su Galicia españolísima proyéctase sobre el mapa total de la Monarquía ya un poco anacrónicamente en los días decadentes de Felipe IV; encerrado en la torre ebúrnea de sus referencias históricas, encastíllase en la contemplación de unas Españas rectoras del orbe cuando ya soplaban vientos adversos. Era una postura que preludia la de los casticistas y tradicionalistas, agarrados frenéticamente a la quimera de las razones del pasado grandioso durante las europeizaciones que inaugurará Felipe V.

Gallego típico en la menor de sus facetas, erudito que no depura los falsos cronicones, creyendo a pie juntillas sin someterlas a crítica en aquellos textos de Dextro que podían convenir a sus afanes apologéticos, docto en erudiciones que un hermano moderno de hábito ha dicho ser pasmosas [42], buceador de libros antiguos entre los que da preferencia a los de autoría paisana como en el caso de Gracia Dei, hontanar de sus saberes nobiliarios [43], atento a cada uno de los problemas de la tierra sin olvidar siquiera la defensa del voto en cortes en *Un tratado de la justa possession que se restituió á Galicia de su voto en cortes, historialmente discurrido* [44], da en síntesis de su patria y de su siglo, el gallego más característico de aquel entonces, módulo más preciso para entender lo que Galicia era, lo que sentían los hijos del Reino y la urdimbre del Reino mismo, reinante Felipe IV. Verdad es que carece de mérito a juzgarle con los criterios de nuestro tiempo cual lo hizo Benigno Teijeiro Martínez [45], pero nadie osará con los criterios de su edad discutirle el título de portavoz mayor de la Galicia clásica. Bien lo vio con su autoridad indiscutible Ramón Otero Pedrayo en párrafos bellísimos como suyos: "La exis-

[38] *Armas i triunfos*, 87.
[39] *Nobiliario*, 139 a.
[40] *Armas i triunfos*, 507.
[41] *Armas i triunfos*, 69.
[42] RAFAEL LÓPEZ O. S. A.: *Adalides egregios. Gándara y Loya.* Orense, Imp. de "La Región", 1945, página 28.
[43] Así al calificar a la casa de Calderón de la Barca en la obra de este título, folios 6 y 47 vto.
[44] De él da cuenta en *Armas i triunfos*, primeros folios sin numerar.
[45] BENIGNO TEJERO MARTÍNEZ: *Historiadores gallegos. I. P. M. fray Felipe de la Gándara. Ensayo crítico-histórico y bibliográfico acerca de su tiempo y de sus obras.* Buenos Aires, Ortega y Radaelli, 1902, pág. 50.

tencia apasionada, a la manera de los grandes eruditos, del Cronista de Galicia, se apaga en provecta edad en el célebre convento de San Felipe el Real, en el corazón de la Villa y Corte. Su canto de cisne se levanta, conmovedor, en honra y alabanza de la tierra y nombre de Galicia. En sus libros la sangre de las mejores estirpes gallegas, entre las que brilla la suya, corre a lo largo de las generaciones en cauces autorizados por espadas y báculos, mitras y razones principescas. Las glorias eclesiásticas y seculares, sangre de mártires y de héroes, se ordenan en perspectivas luminosas y la historia eterna intercala su esperanza inmortal en la historia de los hombres" [46].

Pedro de Santa María y Ulloa

A mucha distancia quedan de fray Felipe de la Gándara sea por la amplitud temática sea por la limitación de los horizontes heurísticos, el resto de los cronistas barrocos. Incluso el dominico Pedro de Santa María y Ulloa con ser notable su *Compendio historial*, editado a comienzos del siglo XIX con notas por el párroco de San Martín de Tiobre, en Betanzos, Manuel Antonio de Verín Pérez Seijas, recogidas en 1886 en el folletín de *El Libredón* [47]. Escritor místico si es que es suyo el *Arco Iris de Paz, cuya cuerda es la consideración y meditación para rezar el Sm. Rosario de N. Señora: su aljaba ocupa 442 consideraciones, que tira el Amor Divino a todas las almas, y especialmente a las dormidas en la culpa, para que despierten, y le sigan en los mysterios gozosos, dolorosos y gloriosos*, que en días de Carlos II editó el prior del convento sevillano de San Pablo fray Gaspar de la Mota [48], poco antes de fallecer a orillas del Betis en junio de 1690; fue historiador característico del barroco, apasionado de su reino patrio, según consta ya en el título completo de su obra, que vale reproducir porque vale ya por programa definidor de sus esfuerzos: *Compendio historial de la vida de nuestro Patrón Santiago, de sus muchos sagrados discípulos y de algunos de los innumerables santos varones y matronas ilustres en virtudes, y santidad, naturales y oriundos de este muy antiguo, católico y nobilísimo Reino de Galicia, sacados de graves autores, historias y papeles auténticos. Ofrecido a la Santísima Trinidad, a la Madre de Virgen del Rosario, y a su sobrino nuestro patrón Santiago Patrón de las Españas.*

Concluído en 1660, el *Compendio* da en otro signo de los enfoques apasionados del santiaguismo en la hora de las calmosas disputas que cifran la historiografía gallega bajo Felipe IV. Empapado en los decires de Flavio Dextro y demás falsos cronicones, como ya puntualizó el padre Atanasio López [49], exagera los términos al punto de

[46] Ramón Otero Pedrayo: *Prólogo* a Rafael López: *Alarcianos egregios*, 17.

[47] Santiago, Imprenta del Seminario Conciliar, dos tomos en 1886 y 1887. Hagamos constar nuestra especial gratitud al ilustre secretario de la Real Academia Gallega don Francisco Vales, quien nos permitió benévolamente consultar esta inencontrable joya de su biblioteca particular.

[48] Sin lugar ni año. Pero la aprobación dada en Sevilla el 8 de junio de 1692.

[49] A. López: *Los falsos cronicones en la historia de Galicia*, 159.

centrar en la venida de Santiago a la península ibérica la total historia del universo, anteponiendo a la demostración de la venida de Santiago cierta Introducción donde trata nada menos que de la creación, de la caída de los ángeles, de la forja de Adán, de la caída de Eva y del diluvio, con breve escorzo en que se reitera la doctrina escolástica de la ley natural [50] y con donosas puntualizaciones, cuales la de concretar que en la hora de la caída del pecado original Adán cumplía treinta y Eva tenía veinte años [51].

Con tales perspectivas no extrañará lo duro de sus censuras al Cardenal Baronio por poner en dudas la venida en predicaciones del Apóstol [52], ni la no menos cabal puntualización de que su sangre gozaba de "mucha nobleza" [53], ni el no menos puntual relato de las veinticinco batallas "milagrosas", catorce en la península y once fuera de ella, en las que peleó Santiago "a favor de sus españoles" a fuer de su condición de "nuestro patrón, defensor y Capitán general" [54]. Que vistas las exactitudes cronológicas adámicas, particular cosecha de sus averiguaciones, no extrañará haga propias noticias ya divulgadas por los más celebrados historiadores santiaguistas de Galicia.

Fuentes predilectas amén del *Cronicón* de Flavio Dextro, fueron el padre Bugariños, que repetidamente alude [55] y los cronicones del obispo don Servando, a los que luego nos referimos. Del primero toma la nutridísima lista biográfica de santos y mártires gallegos que llena casi el volumen I del *Compendio;* de los relatos achacados al obispo auriense saca las líneas genealógicas de las casas solariegas de los Arias, los Boanes, los Temes, los Somozas, los Castros y los Sarmientos [56], así como el aquilatamiento de que el valeroso Fernando Arias Temes quedó por "el más valiente" en Covadonga [57]. Por cuyos abrevaderos podrá colegir el lector la pulcritud de la linfa que corre por las páginas del *Compendio historial* de fray Pedro de Santa María.

Aunque natural de Tuy [58], su pasión gallega es total, corriendo mojones con los límites del Reino en la repetición del relato de las hazañas del legendario Brigo, fundador de La Coruña, primer rey de Galicia y luego de España entera, fundador primero de la monarquía hispánica [59], o en las fundaciones griegas en el solar galaico, entre las que resalta como era de esperar la de Tuy por Diomedes a la vuelta de la destrucción de Troya [60].

Verdad que pocos hijos tuvo jamás Galicia que la amaran con tamaños amores invencibles. Todas las cosas del Reino son grandio-

[50] PEDRO DE SANTA MARÍA: *Compendio historial* I (1886), 19-21.
[51] *Compendio historial* I, 12.
[52] *Compendio historial* I, 32.
[53] *Compendio historial* I, 33.
[54] *Compendio historial* I, 66.
[55] *Compendio historial* I, 260, 267, 268, 313, 314, 328, 331, 333, 334. II, 71.
[56] *Compendio historial* I, 302-303.
[57] *Compendio historial* I, 304.
[58] *Compendio historial* I, 125.
[59] *Compendio historial* I, 78.
[60] *Compendio historial* I, 125.

sas, en el ayer igual que en el presente, en lo sagrado igual que en lo profano. Exalta en los suyos los valores que en aquel siglo más podían enaltecer a un pueblo: en lo heroico, ya que no pagaron los gallegos el tributo de las cien doncellas, servidumbre en cambio sufrida por los asturianos [61]; en lo bélico, porque la batalla de Clavijo fue un triunfo exclusivo de las huestes gallegas [62]; en lo religioso, porque fue "Galicia custodia de la fe" mientras las demás gentes la perdían "entre tantos moros y herejes" [63]; en lo político, porque la "fidelidad gallega" a los reyes de Galicia es lugar sabido desde que hicieron fracasar la rebeldía del conde Nepociano contra Ramiro I [64]. Cualquier rasgo capaz de magnificar a los hijos del Reino patrio viene a los puntos de la pluma con la llana soltura de un afán que parece consustancial con su tempero de historiador lanzado a la historia con fuego íntimo de políticas apologías.

A tanto sube su ardor magnificador que, en alas de las dos tensiones del barroco, de la heroicidad y de la fe, con su agotadora capacidad de exactitudes, presenta como los "gallegos vengaron la muerte de Cristo" en un capítulo entero [65], porque fueron gallegos los soldados de las cohortes de Tito cuando la destrucción de Jerusalén, rematando la referencia con otra de sus curiosísimas cuanto calenturientas noticias, que transcribimos a la letra para solaz de los lectores de hoy y estima de la metodología de Pedro de Santa María, ya que son palabras de inimitable seducción: "con una gruesa armada de gallegos en que surcaron fue a sitiar a Jerusalén, y ganada, informando (Tito) que habían vendido a Cristo por treinta dineros, les mandó vender a treinta por un dinero, y aún tan baratos no había quien los comprare" [66].

Ahorre esta cita nuestros juicios sobre los desaforados desmanes que por obra de fray Pedro de Santa María alcanzó la pasión gallega en el siglo XVII.

Dos crónicas no halladas

Quizás en este lugar hubiera debido tener su sitio el jesuíta Benito Vázquez, nacido en la diócesis de Orense en 1618, en 1655 rector del colegio compostelano de la Compañía, provincial en 1665 y fallecido en 1681, cuya *Historia de Galicia* no hemos podido ver, ni en el ejemplar que poseyó Antonio López Ferreiro, ni en el que parece existió en la biblioteca de la Real Academia Gallega en La Coruña, regalo de Andrés Martínez Salazar. Dividida en dos libros, que abarcaban los orígenes y la predicación evangélica respectivamente, según noticias del padre Celestino García Romero estaba plagada de las fabulosas leyendas de Túbales y Geriones, en apoyo de las su-

[61] *Compendio historial* II, 30-32.
[62] *Compendio historial* II, 68.
[63] *Compendio historial* II, 11.
[64] *Compendio historial* II, 67.
[65] *Compendio historial* I, 24-25.
[66] *Compendio historial* I, 25.

puestas grandezas que proporcionaba el ilustre de la antigüedad remota [67]; esto se daba en otra más de las típicas construcciones apologéticas del barroco. Tal vez en ocasión más propicia sea posible completar esta laguna, que ha resistido a nuestras búsquedas hasta hoy.

Lo mismo que cabe dar por perdida la *Historia de Galicia* que en 1648 compuso Antonio Rodríguez de Novoa por encargo del arzobispo Andrade [68], tasada de demasiada credulidad en los falsos cronicones a juicio de José Pardiñas [69]. Otro libro a tono con las tendencias imperantes.

El falso "Cronicón de Don Servando"

A todos ganaron en excesos sin embargo los dos hermanos Juan y Pedro Fernández de Boán, orensanos y autores de cierta *Descripción de Galicia* que anduvo en manos de Manuel Murguía [70]. Gentes de alto sino, porque Juan ganó en 1586 la cátedra de Clementinas en Salamanca y en 1613 ocupaba la plaza de consejero de Indias [71].

Pedro Fernández de Boán fue quien proporcionó a José Pellicer de Ossau el famoso *Cronicón de Servando*, supuesto obispo de Orense, uno de los célebres textos falsificados en el siglo XVII, impreso por Pellicer en la edición valenciana de sus obras en 1671, sospechoso de adulteraciones ya para el crédulo fray Felipe de la Gándara [72] y destrozado implacable cuanto justísimamente por el padre Enrique Flórez [73], no merece ni siquiera la argumentación negativa con que lo fulminó José de Godoy Alcántara en su consabida *Historia crítica de los falsos cronicones* [74].

En el manuscrito existente en la biblioteca de la Academia de la Historia de Madrid consta como versión gallega antigua llevada a cabo por el prelado orensano don Pedro Seguino, confesor del rey Fernando II, sobre texto latino de remotos tiempos [75]. En sus once capítulos refiérese la historia de la creación del mundo y de la división de las gentes, con referencias concretas para la historia gallega: la de que el nombre de Galicia viene de los "galacios", hijos de Túbal [76], la de que la cabeza del gigante Gerión está enterrada en los cimien-

---

[67] Celestino García Romero: *Un historiador gallego desconocido*. En el *Boletín* de la Real Academia Gallega XIII (1923), 323-332.

[68] Detalles sobre ella en José Villa-Amil: *Ensayo*, 72-73.

[69] J. Pardiñas: *Varones*, 168.

[70] Según nota en la *Revista de Archivos, bibliotecas y museos*, II, 34.

[71] Para la biografía M. Martínez Sueiro: *Varones ilustres de Orense. Siglos XVI y XVII*. En el *Boletín* de la Comisión de Monumentos de Orense VI (1920), 205-208.

[72] Felipe de la Gándara: *El Cisne Occidental* I, 105.

[73] Enrique Flórez: *España Sagrada* XVII, 47.

[74] Madrid, M. Rivadeneyra, 1868, páginas 284-287.

[75] Manuscrito de la Real Academia de la Historia de Madrid, signatura 9-29-1-5738, folios 1-80.

[76] *Historia de D. Servando*, folio 3.

tos de la Torre de Hércules en La Coruña [77], la de que Iria Flavia fue fundación de Hércules y Puente Cesures de Pirro, rey de Grecia [78]; la de ser gallega la madre de Nerón [79].

Sobre la parte latina supuestamente traducida, don Pedro Seguino añade en 1191 un capítulo dedicado a ensalzar varios linajes gallegos, sobre todo el de los Fernández de Temes, en cuanto el fantástico obispo don Servando era miembro de una familia, de esta manera enaltecida por encima de todas las demás del Reino [80]. Detalle que delata la causa de la falsificación, que no fue otra que la de fabricarse prestigios superiores estos ya estimados solares orensanos.

La tendencia antifrancesa propia de los años que corrían aparece donosamente en achacar a Pilatos, al odiado Pilatos, la oriundez francesa [81], en contraste con las calidades generosas de los nacidos en Galicia. Indice quizás el más preciso para la catalogación del pensamiento político de estos gallegos fautores de falsías engrandecedoras.

La literatura santiaguista: Antonio Calderón

Entrañablemente relacionada con Galicia está la literatura santiaguista, aunque grande parte de ella exceda de la persona del Apóstol patrón de las Españas. No era la menor la discusión alrededor del patronazgo, cuyas consecuencias acarreaban resultados económicos y políticos, amén de los religiosos, plasmadas en especial en la cuestión candente de la validez de los votos, a su vez edificada sobre la validez o no del privilegio que ya vimos discutió negadoramente Lázaro González de Acevedo. Mas el bloque más cargado de secuelas es el constituido por la aclaración de si vino o no a predicar el Santo en persona, porque de tal venida pendía la autenticidad de numerosas sedes episcopales, algunas geográficamente tan apartadas como las de las comarcas granadinas, con cuanto la antigüedad suponía en asuntos de privilegios eclesiásticos. A cuyos dos apartados ha de añadirse la literatura biográfica del Apóstol, tema historiográfico propiamente dicho.

La vida de Santiago suscitó nutridísima literatura en Galicia. Aparte el rarísimo *Epítome vitae S. Jacobi Maioris*, impreso en Compostela en 1638 y que no hemos conseguido ver [82], son trabajos de excelente índole los de Antonio Calderón y Jerónimo Pardo Villarroel.

Catedrático de teología en Salamanca, canónigo de la Iglesia primada de Toledo y profesor de la infanta María Teresa de Austria, Antonio Calderón se acerca a la orden franciscana en las batallas por

[77] *Historia de D. Servando*, 6 vto.
[78] *Historia de D. Servando*, 8 vto.
[79] *Historia de D. Servando*, 22.
[80] *Historia de D. Servando*, 48-80.
[81] *Historia de D. Servando*, 21 vto.
[82] Sobre él Atanasio López O. F. M., en *El eco franciscano*, del 1 de junio de 1922.

ésta combatidas, sea en la defensa de la Inmaculada Concepción de la Virgen en su *Pro título Immaculatae Conceptionis Beattissimae Virginis Mariae, adversus duos Anonymi libellos* [82], sea en loar las glorias santiaguistas en la *Parte primera de las excelencias del glorioso apóstol Santiago (único y singular patrón de España) entre los demás apóstoles* [84]. Es Antonio Calderón ejemplo de la fantasía de los historiadores de aquel siglo cuando puntualiza la imagen del Apóstol protector de Galicia según las condiciones de estima reinante Felipe IV. Santiago será noble, aunque humilde pescador, nada menos que descendiente del rey David [85]; es el más antiguo de los inquisidores conocidos, a fuer de Hijos del Trueno [86]; es quien antes que nadie enseñó el culto a la Inmaculada Concepción [87], tan cara prenda religiosa para sus paisanos coetáneos; a la firmeza de su fe débese la que las Españas tenían en sus luchas contra toda clase de herejías [88]. Su estampa tutelar y paradigmática de noble, de inquisidor, de paladín de la fe católica y de defensor de la Inmaculada dan en la trasposición ideal de los sentires de Antonio Calderón mismo; la misma "prudente vigilancia" con que Felipe IV es atleta de las verdades católicas viene a ser reflejo menor de la verdad armada y peleadora que Santiago encarnó sin tibiezas ni contrastes [89].

El tacitista Gerónimo Pardo de Villarroel

El padre Gerónimo Pardo de Villarroel, inquisidor asimismo, visitador de libros y provincial de los clérigos menores, continuó la empresa de Antonio Calderón en la *Parte segunda de las excelencias del glorioso Apóstol Santiago* [90], donde repite a la letra las aseveraciones del primero tocantes a la defensa zebedea de la Inmaculada [91], sobre que las Españas débenle la inquebrantable constancia en combatir las herejías [92] y sobre que "la Inquisición de España es obra de Santiago" [93]. La sola novedad añadida por Gerónimo Pardo de Villarroel encima de las posturas santiaguistas en un amplio tratado de la nobleza gallega, que ocupa el capítulo XIII del libro IV, más de un centenar de páginas [94] densísimas, en las que vuelve a recoger la opinión de la primogenitura hispánica del Reino de Galicia, puesto que en aquel suelo asiéntanse "los más antiguos solares", cabezas de toda la hidalguía hispánica [95].

---

83 Matriti, apud Didacum Díaz de la Carrera, 1650.
84 Madrid, Gregorio Rodríguez, 1658.
85 Antonio Calderón: *Parte primera*, 12 a - b.
86 *Parte primera*, 141 b - 142 a.
87 A. Calderón: *Pro título*, 400.
88 *Parte primera*, 142 a.
89 *Parte primera*, 1 a.
90 Madrid, Gregorio Rodríguez, 1657.
91 G. Pardo: *Parte segunda*, 124-132.
92 *Parte segunda*, 232 b.
93 *Parte segunda*, 232 a.
94 *Parte segunda*, 313-420.
95 *Parte segunda*, 313 b.

Gerónimo Pardo de Villarroel es historiador barroco por el aquilatamiento excesivo de noticias. Su argumentación de que Santiago predicó el Evangelio en la península sube a reconstruir exactamente el itinerario de sus pasos sobre nuestro suelo [96], no contento con referir su venida evangelizadora. Pero lo es además en sus sermones, veintiséis de los cuales, predicados en conventos de Madrid y de Zaragoza durante la quinta década del siglo XVII, fueron recopilados en el tomo de sus *Discursos evangélicos para las solemnidades principales de los santos* [97]; veintidós de cuaresma con cinco de semana santa constan en otro volumen de sus *Discursos evangélicos para las ferias menores de la quaresma, y de la semana santa* [98]; y veinticuatro en otro elenco de *Discursos evangélicos de los mysterios de Christo* [99], enderezados al Conde de Lemos mientras este prócer gallego ocupaba la silla del virreinato de Aragón. Sermones en los que sintetiza una de las más granadas problemáticas de la Galicia de Felipe IV, en idénticos acentos moralizadores a los que informan la general bibliografía española de la centuria.

Gerónimo Pardo tiene un concepto conmiserativo del poder. En primer lugar por la inanidad pasajera de los reinos, "que son nada, y pesan menos que nada", según amonestaba en 1640 predicando en la iglesia madrileña de San Ginés [100]. En segundo término, porque todos son trabajos, tantos que "no son los reyes monarcas, sino mártires" [101] y el trono es "tormento para padecer" [102], cual proclamó desde el púlpito de la capilla madrileña del convento de la Encarnación en 1646; o en su maravillosa orquestación barroca, en otro sermón en el convento de las Descalzas de la Corte, "no ay en las Coronas de los Reyes perla que no sea sudor, ni rubí, que no sea sangre, no hay diamante que no sea barreno" [103].

Cubierto de tales vestiduras, siendo la realeza piélago de inquietudes dolorosas, los reyes serán buenos si practican las dos virtudes cardinales de la justicia y de la prudencia [104]; sólo así merecerán el título casi estoico de "sabios" [105]. Siendo de notar que la prudencia política, aunque no mencione a Tácito, está impregnada de los puntos de mira del tacitismo, ya predominantes tras las polémicas que suscitaron dos generaciones antes. La ciencia de gobernar, en efecto, es para Gerónimo Pardo de Villarroel "ciencia experimentada" o experimental, predicando en la iglesia madrileña del Corpus Christi [106]; experiencia que se concreta en prudencia rayana en el cauto disimulo

[96] *Parte segunda*, 57-75.
[97] Madrid, Imprenta Real, 1657.
[98] Madrid, Domingo García Morrás, 1656.
[99] Madrid, Diego Díaz de la Carera (sic), 1652.
[100] G. PARDO DE VILLARROEL: *Discursos evangélicos para las solemnidades de los santos*, 244 b.
[101] *Discursos evangélicos para las solemnidades de los santos*, 31 b.
[102] *Discursos evangélicos para las solemnidades de los santos*, 32 b.
[103] *Discursos evangélicos para la quaresma*, 61 vto. b.
[104] *Discursos evangélicos para la quaresma*, 67 vto. a.
[105] *Discursos evangélicos para la quaresma*, 69 b.
[106] *Discursos evangélicos de los mysterios de Christo*, 76 b.

y que, si no la mentira maquiavélica, sí es juego de reservas oportunas. "No usar de todo el poder, sino disimular, es cordura discreta en los poderosos [107], reza una sentencia suya delante del tribunal de los inquisidores, congregado en el convento de las dominicas de la Madre de Dios en Valladolid. "Toda la ciencia del Reynar —aclara igualmente— se reduce a esta sentencia: *Qui nescit dissimulare, nescit regnare*... Todo lo han de ver los reyes, los príncipes, los juezes, los gobernadores; pero no todo lo han de castigar, dissimular es forzoso" [108].

Tan cierta es esta postura de raigambre tacitista que con el disimulo no agota Gerónimo Pardo de Villarroel su contemplación de la virtud política suprema que es la prudencia. La benignidad del disimulo no basta por sí sola, sino en la proporción en que los reyes la conjuguen con la dureza del castigo, señala predicando en el convento madrileño de la Magdalena [109]. Más todavía, castigar es necesario. "A los áspides y víboras —exclama con magnífica imagen barroquísima— se les quita la vida, porque ni ay esperanza de que se domestiquen, ni de que pierdan el veneno" [110].

Tal es el caso de los herejes, ejemplo tan claro para los súbditos de los Felipes, que le trae llanamente a retornar la mirada a aquel apóstol sepultado en Galicia para testimonio de la perdurabilidad de la fe cristiana en las Españas [111]. "Todas las dichas de España —será ápice de su pensar político— consisten en auer sido Santiago su predicador: en su predicación estriuó su mayor felicidad" [112].

Claro que no podía ocultarse la oscura coyuntura del cuarto de los Felipes. Toda la gloriosa disparatoria cae en rueda de fuegos de artificio si las Españas entran en crisis de poderío, como en realidad iban ya entonces decayendo, en la misma hora en que Gerónimo Pardo de Villarroel andaba predicando sus redondas oraciones doctrinales. Moralista amén de tacitista, realista al par que panegirista de Santiago Zebedeo, buscará la solución en la tensión ética del Dios que premia o castiga virtudes y pecados. Era la única explicación hacedera partiendo de las premisas anteriores, si es que quería mantener la lógica interna de su sistema de doctrinas políticas. Si las Españas caen es porque no merecen el favor de Dios a causa de los pecados de sus hijos; la gloria militar, que el Altísimo dispensa a los buenos, tornará apenas desaparezcan los pecados causantes de la ira divina. "A los españoles no les vencen las armas, sino las culpas; no las multitudes de los enemigos, sino el vicio de la sensualidad" [113]. Es la fórmula moralizadora con la que Gerónimo Pardo de Villarroel

---

107 *Discursos evangélicos para la quaresma*, 210 vto. a.
108 *Discursos evangélicos para la quaresma*, 211 b.
109 *Discursos evangélicos de los mysterios de Christo*, 316 a-b.
110 *Discursos evangélicos para la quaresma*, 68 a.
111 *Discursos evangélicos para las solemnidades principales de los santos*, 31 a.
112 *Discursos evangélicos para las solemnidades principales de los santos*, 35 a.
113 *Discursos evangélicos para las solemnidades principales de los santos*, 43 a.

transmuta su filosofía política en filosofía de la historia a tenor de las acuciantes problemáticas de las Españas de Felipe IV. El tacitismo, el fervor compostelano, los análisis de la prudencia política, la transformación ideal de Santiago en un hidalgo paradigmático de las Españas filipinas, todos son riachuelos que acaban por desembocar en el río borrascoso de las turbulencias de un misterio por el que Dios no parece querer continuar siendo bastión de sus soldados españoles. Gerónimo Pardo de Villarroel concluye su adoctrinación política, la que empezó partiendo de un santiaguismo enardecido, en la apasionada lamentación de un dolor que, para varón de tales temperos, sabe casi a doloroso masoquismo de amarguras incomprensibles en las primeras quiebras de una monarquía que Santiago había prometido proteger eternamente.

El "compendio histórico"

De los esfuerzos de ambos escritores, de Antonio Calderón y del suyo propio, compiló Gerónimo Pardo de Villarroel un *Compendio histórico de la vida, hechos, y muerte del glorioso apóstol Santiago, vnico, y singular patrón de España, capitán general de las armas contra infieles, principalmente de las cathólicas* [114], que parece ser un anticipo de los cuatro libros que constituyen las dos partes de las *Excelencias* que respectivamente habían compuesto. Tarea sin duda de Gerónimo Pardo, ya que éste fue quien se encargó de editar el libro de Antonio Calderón, que luego completó con frutos de cosecha propia.

Es obvio que el contenido refleje los libros que extracta y que anuncia. La nobleza de la familia del apóstol, pese a ejercer humilde oficio de pescadores, en su clara descendencia real de Divid [115] o la atribución a Santiago de la pureza en la fe, junto con disputarle el prototipo de perfectos inquisidores [116], son trasuntos de lo que Calderón y Pardo habían ya consignado en sus libros de mayor volumen.

En las obras de ambos, menor cuanto mayores, perdura la admisión de las noticias fabricadas por Gerónimo Román de la Higuera bajo el nombre de Flavio Dextro; pero no creemos deba culpárseles por esa mancha, tan común en el horizonte de la historiografía de la época, ni que por ello haya que calificarles de "detestables" cual lo hace el padre Atanasio López [117]. Al menos desde el punto de mira en que noostros los consideramos, por encarnaciones de un pensamiento político que, bien apoyándose en cimientos falsos, teorizó el gobierno de las Españas y las bases sociológicas y espirituales del Reino de Galicia.

[114] 25 folios sin lugar ni año.
[115] *Compendio histórico*, 1 vto.
[116] *Compendio histórico*, 23 vto. - 24.
[117] Atanasio López: *Los falsos cronicones en la historia de Galicia*, 158.

Aunque el eje de la cuestión estaba en los puntos candentes de los votos y del patronazgo universal único de Santiago sobre todas las Españas, puesto en discusión tres veces frente a Santa Teresa de Jesús, a San José y a San Genaro.

La más árdua polémica entablóse contra los defensores de Santa Teresa. En 24 de octubre de 1617 los carmelitas descalzos congregados en Madrid solicitan de las cortes la proclamación de Santa Teresa como patrona, accediendo éstas el 16 de noviembre, con la aprobación vaticana por Urbano VIII en 25 de julio de 1627. La reacción del cabildo compostelano fue nombrar en 12 de octubre una comisión destinada a evitar "se ejecutase el Breue de Su Santidad" y en promover una defensa encomendada a la pluma de don Francisco de Quevedo, que éste aceptó el 1 de febrero de 1628, según carta publicada por José Filgueira Valverde [118]. Al mismo tiempo marchan a Roma el doctor Villafañe y el canónigo Pedro de Astorga en solicitud de la anulación del breve pontificio, obteniendo en 8 de enero de 1630 otro documento papal que restringía el patronato teresiano a las diócesis en que fuera solicitado colectivamente por los obispos, clero y pueblo.

La discusión alrededor del patronato de San José planteóse en días de Carlos II, cuando este monarca lo solicitó de Inocencio XI en 1678, quedando sin efecto merced a la protesta del cabildo compostelano.

La polómica en torno al patronato de San Genaro suscitóse ya en el siglo XVIII, cuando en 1 de agosto de 1701 el arzobispo de Nápoles cardenal Cantelmo pedía a Felipe V la declaración del patrón de Nápoles por patrón universal de las Españas, declaración que Clemente XI recortó a patronazgo "menos principal" tras las gestiones del arzobispo y del cabildo de Compostela.

Ligadas con estas discusiones surgen numerosas obras, que no es el caso enumerar aquí porque su contenido cae fuera de la presente historia. Otro tanto sucede con las discusiones sobre el pago de los diezmos inherentes a los votos, decidido en 1628 por el Consejo de Castilla en contra de las pretensiones santiaguesas y resuelto definitivamente por Felipe IV al establecer por cédula real del 9 de junio de 1643 la ofrenda anual de mil escudos de oro [119], declaración sa-

[118] JOSÉ FILGUEIRA VALVERDE: *Nueros documentos para la historia del patronato jacobeo*. En el *Boletín* de la Real Academia gallega XIV (1924-1925) 216-218.

De este encargo resultó el *Memorial por el patronato de Santiago y por todos los santos naturales de España en favor de la elección de Cristo, nuestro Señor* que puede leerse en las páginas 765-787 del tomo I de *las Obras completas* de don FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS. Madrid, Aguilar, 1958.

[119] Aquí JOSÉ FILGUEIRA VALVERDE: *Nuevos documentos para la historia del patronato jacobeo*, en el *Boletín* de la Real Academia gallega XV (1925), 14-18.

tisfactoria que los del Reino estimaron tanto que la incluyeron en la recopilación de sus leyes propias [120].

Sin seguir siquiera un orden cronológico, aludiremos a algunos de esos escritos con repercusión para la trayectoria del pensamiento político gallego. Comenzando por el del canónigo de Jaén, sin duda de oriundez galaica, Pedro de Losada y Quiroga, en su *Defensa del único y singular patronazgo de las Españas, perteneciente al glorioso apóstol Santiago Zebedeo*, enderezado al arzobispo, deán y cabildo de la sede compostelana [121]. Con el ejemplo bélico de la aparición milagrosa en Clavijo Pedro de Losada arguye ser el patronato de Santiago de derecho divino, porque fue Dios mismo quien allí encargó al santo compostelano la protección de las Españas, título que vale mucho más que cualquier decisión de los hombres y que coloca al Hijo del Trueno frente a las pretensiones de los carmelitas en pro de Santa Teresa, con un derecho que resulta a todas luces "más superior, y antiguo, e incontrastable" [122]. Tanto más cuanto que Santiago cumplió siempre sin desmayos con sus obligaciones de patrono, pues a él se debe la grandeza incomparable de la Monarquía católica, su espléndida riqueza en bienes materiales como espirituales y en especial poseer la seguridad que proporciona el "fuerte muro" que es la Inquisición [123]. Por lo cual califica "no parece conveniente" proclamar nuevo patrono a Santa Teresa de Jesús [124], pues ello redundaría en "disminución y prejuicio" del derecho divino del Apóstol. La arquitectura de la argumentación es coherente y persuasiva si se tienen en cuenta las premisas que le sirven de pilares. Especialmente el que Santiago era bastión de la fe española y fundador de la Inquisición, para los gallegos entonces baluarte supremo de la concepción española de la vida. La relación de los milagros del Apóstol, pródigamente esparcida con detalles, es el trasfondo histórico de esta primera apasionante apología.

Pasando por alto el *Memorial en defensa del patronato del apóstol Santiago, Hijo del Trueno, Rayo de los enemigos de la fee, Luz de la christiandad de España* [125] del lectoral de Astorga Andrés de Torres, ha de memorarse la no menos enardecida apología que dio a la estampa el franciscano Antonio Bacelar, natural de Redondela, calificador de la Inquisición y lector de teología moral en el convento compostelano de San Lorenzo de Trasouto [126], bajo el título de *Defensa evangélica de la cognación y parentesco de nuestro glorioso Apóstol, y único patrón de España, Santiago el Mayor, con Christo*

[120] Consta en efecto en las páginas 166-167 de las ya citadas *Ordenanzas del Reino de Galicia* de 1679.

[121] Santiago de Compostela, Juan de León, 1628.

[122] PEDRO DE LOSADA Y QUIROGA: *Defensa*, 2 vto.

[123] *Defensa*, 5 vto.

[124] *Defensa*, 25.

[125] Santiago, Juan Guixardo de León, 1629.

[126] Sobre él lo que condensa fray ATANASIO LÓPEZ, su hermano de hábito, en el artículo *Convento de S. Lorenzo de Trasouto, extramuros de la ciudad de Santiago de Compostela*, en el *Archivo ibero-americano* XXXVI (1933), 532-535.

Redemptor nuestro en quanto hombre [127], con la que imprimió conjuntamente cierta *Relación sumaria, en que se dize aver venido nuestro Apóstol Santiago en vida a predicar a España, y como después de auer sido degollado por predicar la Fee de Christo Señor nuestro en Hierusalem, traxeron sus Discípulos Españoles su santo cuerpo a España por el mar, Item que estando en posession de Patrón vnico de España, le pusieron a pleito los padres carmelitas descalzos el Patronato, que visto por comission de nuestro sanctissimo padre Urbano octauo, confirmó por Breue y decreto suyo la posession de Patron unico, solo de España, Santiago el Mayor* [128], glosa del breve pontificio por el que en 8 de enero de 1630 la Santa Sede confirmaba el patronato jacobeo.

En esos escritos Antonio Bañales ataca con indignaciones, movido por "el zelo y devoción —escribía— que a este gran Apóstol tengo", al ver como la crítica coetánea empezaba a derribar la estatua de las leyendas para él carísimas, cuando "con más libertad que prudencia" aparecen los negadores de la venida en predicación de Santiago [129]. Óponeles la "grande autoridad de Flavio Dextro" arrastrado por la altura crítica del tiempo [130], junto con la tradición inmemorial de la Iglesia ibérica [131] y con el argumento de que no siendo así carecería de sentido la protección secularmente dispensada por el santo Zebedeo a los ejércitos hispanos, cuando para Bacelar eran evidentes las apariciones guerreras de Santiago armado de todas armas en ayuda de las huestes católicas [132]. Bátese Antonio Bacelar en la brecha de las postreras trincheras áureas de la ilusión barroca del santiaguismo coronado de heroicidades, sustituyendo los documentos con la pasión amorosa o echando mano de admitir sin extremosos rigores críticos las patrañas del Dextro que tanto convenían a sus empeños.

Ni que decir tiene, metido en talante semejante, que ennoblecerá a Santiago, puesto que la nobleza era entonces requisito de la caballería heroica y para él Santiago es tanto como santo el dechado de los heroicos caballeros. Por descender del rey David "fue noble de linage", apunta meticulosamente [133], acariciando una vez más el lomo de los lugares comunes habituales. De toda guisa, sus escritos pudieran quedar por sintomáticos emblemas de las más irrefrenadas de las reacciones santiaguistas, siendo tanto el caudal de ellas durante el reinado de Felipe IV.

Parejamente confirmó los argumentos santiagnistas el jesuíta Juan Fernández Saavedra en el *Sermón* que predicó en la catedral compostelana el 30 de diciembre de 1629 en el festejo conmemorati-

[127] Santiago, Juan de León, 1630.
[128] Impreso a continuación de la *Defensa* citada, páginas 105-117.
[129] ANTONIO BACELAR: *Defensa evangélica*, 12-13.
[130] ANTONIO BACELAR: *Relación sumaria*, 108.
[131] *Relación sumaria*, 109.
[132] *Relación sumaria*, 115.
[133] *Defensa evangélica*, 85.

vo del traslado de las reliquias del Apóstol [134], parcelado en seis párrafos de limpia sintaxis en los que no ceja ni teme en combatir directamente las pretensiones carmelitas en favor de la santa de Avila. Insistía en las tesis del arzobispo fray José González en *Memorial* elevado a Felipe IV [135], preparación primera de las polemicas que culminaron en el breve de Urbano VIII; el nuevo patronato sería ofensa para el Apóstol, "que busca otro amparo, teniendo al lado un Apóstol, da a entender que no nos le hace harto cumplido, ni harta sombra: pues la buscamos debajo de otro árbol" [136]. Santiaguía y galleguismo tejen las coronas de una pasión que quiere ser universal, aunque en el hondón sigan inspiraciones estrictamente regnícolas.

Llevó la polémica a terreno jurídico el lectoral compostelano Benito Méndez de Parga Andrade en la *Respuesta* al doctoral salmantino Balboa de Mogrovejo [137], por más que irascible en la violencia de tachar los movimientos del nuevo patronato de "novedad fundada en ambición" [138], así como en la *Elucida et elegans interpretatio ad Bullam Alexandri III P. M. de jubileo D. Jacobi unici Hispaniorum patroni* [139], recopilación de los privilegios inherentes al jubileo celebrado en 1627, de los que resulta que el jubileo compostelano goza de iguales prerrogativas que el de la misma Roma [140], aprovechando la ocasión para defender las indulgencias negadas por la herejía luterana [141]; canonista transido de perspectivas mediavalizantes, que contempla a lo San Bernardo la pareja del papa y del rey como sol y luna de la Cristiandad [142] y que reafirma el poder pontificio como derecho divino que ha de perdurar hasta la consumación de los siglos [143].

Tono jurídico que el canónigo de la sede del Apóstol, Pedro Astorga del Castillo ciñe de negruras casi apocalípticas al redactar la *Información que el Deán y Cabildo de la santa Iglesia Apostólica y metropolitana de Santiago, único patrón de las Españas* [144] elevó al rey Felipe IV "en declaración de la nulidad del patronato de Santa Teresa de Jesús" el 1 de septiembre de 1631, ya que los pecados cometidos por los españoles en el desagradecimiento al santo Zebedeo son los causantes de la despoblación de la península, de las pérdidas de fortalezas en Flandes, del naufragio o robo de los galeones que

---

134 Santiago, Juan de León, 1630.
135 Sin lugar ni año. Seis folios. Pero en Santiago. Juan Guixard de León, 1626.
136 *Memorial*, 5 vto.
137 Santiago. Juan Guixard de León, 1628.
138 BENITO MÉNDEZ DE ANDRADE: *Respuesta* 3.
139 Compostellae, exeudebat Joannes Guixard de Leon, 1628.
140 BENITO MÉNDEZ DE PARGA Y ANDRADE: *Elucida et elegans interpretatio*, 242-245. Es la glosa XV.
141 *Elucida et elegans interpretatio*, 111-118. Glosa VII.
142 *Elucida et elegans interpretatio*, 57.
143 *Elucida et elegans interpretatio*, 62-63.
144 Santiago, Juan de León, 1631.

venían de las Indias, de que "la plata se pasó a otras naciones", de la plaga de la langosta que asoló los sembrados en Castilla la Vieja, de las riadas en Sevilla y del hundimiento de edificios en Granada [145]. Calamidades caídas sobre la monarquía, no a consecuencia de yerros políticos o de desbarajustes económicos, sino punición celeste de los menosprecios que el cambio de patronato suponía, sin duda porque en las alturas el poderío de Santiago era más robusto que las influencias de Santa Teresa de Jesús.

En la línea santiaguista ha de incluirse también al doctor Pedro Valdés Novoa y Feijóo, por su escrito *Por la santa y apostólica Iglesia de* (sic) *señor Santiago, y estado eclesiástico de su diócesis con el Fiscal de la administración de Millones* [146], compuesto en forma de alegato para justificar la exención del estado eclesiástico del pago de sisas y millones sobre el vino concedidos por las cortes de 1651; y en especial merced a su *Descripción i antiguedades de la ciudad de iria flauia, agora villa del Padron en Galicia. Noticias de su Iglesia Apostolica, i cathedral antigua trasladada a la de Santiago en compostela, metro poli delas de Galicia i delas de Merida, i de la colegial que queda en la villa del Padron* [147].

Era Pedro de Valdés canónigo lectoral de la sede santiaguesa y catedrático de Decretos en la Universidad, quien extrema la credulidad fantástica de moda, aunque con la cautela de no omitir las personales invenciones; si Iria fue fundación de Orestes será cosecha suya porque honradamente confiesa "no he hallado autor que lo diga" [148]. Español de veras se ufana de como "nuestros españoles" fundan ciudades en Indias [149] y ni que decir tiene, y ello es aquí lo que más importa, como Santiago vino a Galicia, fundó la sede irience [150] y fue su primer obispo [151], deteniéndose expresamente a refutar las dudas de quienes discutían hecho para él tan evidente [152] y en el que basará la razón histórica del patronazgo "unico y singular" sobre todas las Españas [153].

Para aligerar el peso de tan documentadas y eruditísimas alegaciones ha de coronarse la breve referencia a la literatura santiaguista con las donosísimas décimas en lengua gallega del abad de Urdilde y rector del colegio de Fonseca, Martín Torrado, livianas con dejos populares aleteando sin pesadumbres monótonas, encabezadas por el delicioso título ingenuo, perfumado de tomillos de romerías

145 PEDRO ASTORGA DEL CASTILLO: *Información* 3.
146 Seis folios sin lugar ni año.
147 Manuscrito de 16 folios en la Academia madrileña de la Historia, signatura 9-28-8-5709.
148 PEDRO DE VALDÉS FEIXO Y NOBOA: *Descripcion i antiguedades*, 5.
149 *Descripcion i antiguedades*, 4.
150 *Descripcion i antiguedades*, 26-28. Libro I, cap. VIII.
151 *Descripcion i antiguedades*, 28-40. Libro I, cap. IX.
152 *Descripción i antiguedades*, 40-43. Libro I, cap. X.
153 *Descripcion i antiguedades*, 3.

campesinas, *Santo da barba dourada* [154], que a Manuel Murguía parecieron "regocijadas" en extremo [155]. En ellas Santiago es "o cabaleiro" por excelencia [156], quejoso de

"que vos dan por compañeira
unha santa, gran doutora" [157];

concluyendo el panegírico en términos en que podía expresarse un labrador gallego encandilado en el entrañable amor al santo gallego por excelencia:

"En fin, eu xa teño dito
que baxo de vender os bois
e ir a Roma depois
ó Padre Santo bendito
e ó noso Señor o Rei
que manden por unha lei
que sexas, pois é xusticia,
Patrón soo da milicia
de España, contra Mafoma,
mentras for San Pedro en Roma
vós, Sant-Iago, en Galicia" [158].

Con las estrofas de Martín Torrado la cuestión trasciende al pueblo y un rayo de gracia festiva ilumina las apologías polémicas, despabilando de oropeles eruditos una pasión que en Galicia debió ser algo encarnado en las ansias populares, una de las pocas cuestiones que conmovieron a las gentes con fuegos de apasionamiento. Las seis décimas de Martín Torrado bien llenarían pliegos de cordel en manos de ciegos para ser vendidas en las romerías o para ser cantadas a coro a la salida de las misas patronales, mientras los músicos del común contemplan las gaitas cuyo ritmo pondría en movimiento los pies de mozos y mozas sobre el césped siempre verde de las viejas praderas célticas, ahora empapadas en el amor al Santo patrono de la Galicia cristianizada.

Historiadores de asuntos varios

Cierra el elenco de intérpretes de la problemática gallega entre los historiadores del reinado de Felipe IV la serie de historiadores de temas varios, principalmente religiosos. Muchos los conocemos por secundaria referencia, casi siempre espigada en los libros del maestro Felipe de la Gándara. Tales la *Vida* de don Diego de Mu-

154 Vigo, Monterrey, 1953.
155 Manuel Murguía: *La poesía gallega en el siglo XVII*, 123.
156 Martín Torrado: *Santo da barba dourada*, 7. Décima I.
157 *Santo da barba dourada*, 8. Décima II.
158 *Santo da barba dourada*, 12. Décima VI.

BIBLIOTECA
FCO. ELÍAS DE TEJADA Y ERASMO PERCOPO

ros, obispo ovetense, compuesta por Jacinto Romero de Caamaño y Sotomayor; la *Dictica o tabla antigua de los obispos de Orense* del magistral de aquella sede Francisco Carreira Ocampo; o la *Dictica y enchiridion, o cartillón del obispo de Mondoñedo* de Bartolomé Villalpol y Vega, que parece llegó a estamparse en Lugo en 1665. Sabemos también de la *Relación y escrito de los principios y progreso y estado de la Iglesia de Mondoñedo en* 1633; *y Dictica o matrícula de los obispos de Mondoñedo*, obra del maestrescuela de la sede norteña Mauro Caniego de Guzmán, que José Villa-amil consignaba como existente en el archivo de la catedral [159] y del *Libro genealógico de familias de Galicia* de fray José de Castro, lucense, conocido por Antonio Rioboo [160]. Entre esa maraña de libros de menor espesura resalta la biografía que el benedictino Pedro de Miranda consagró a San Rosendo intitulándola *El Bautista español* [161], mejor que otra cosa logrado manual para predicadores, donde los méritos que tantos otros coronaron en Santiago están trasladados a este santo, que en vida libró a Galicia de moros y normandos [162] y muerto es causa de "los acrecimientos de esta Monarquía" española [163] y el *Argos divina, Santa María de Lugo de los Ojos grandes. Fundación y grandezas de su Iglesia, sanctos naturales, reliquias, y venerables varones de su ciudad, y obispado, obispos y arçobispos que en todos imperios la governaron* [164], de don Juan Pallarés y Gayoso, editada póstumamente por el hermano del autor Pedro y por su sobrino Jacobo Pallarés y Somoza.

Compuso Juan Pallarés asimismo un *Memorial de la santa Iglesia catedral de Lugo a las nobles ciudades del Reino de Galicia sobre el aumento del culto del Smo. Sacramento día y noche siempre patente en el altar de su capilla mayor. De donde se originó poner la hostia sobre el cáliz en el escudo de las armas de este antiquísimo Reino*, impreso de cinco páginas que ya no logró ver el diligente José Villa-amil [165], interesante por afirmar ya en el título la realidad del Reino gallego al socaire de la interpretación de su escudo heráldico. Nacido en 1614, doctor en Teología por Santiago y profesor de Teología moral en el seminario lucense, lectoral de la catedral, estimadísimo por los contemporáneos, traslada a las páginas póstumas del *Argos divina* su galleguía apasionada, su erudición a la moda y hasta el orgullo nobiliario de su casta. Que buen cuidado tiene en puntualizar tenía solar hidalgo sobre el Miño en el llamado Coto de Francos [166]. Aunque tales méritos los recorte la crítica moderna por

159 J. VILLA-AMIL: *Ensayo*, 237.
160 J. VILLA-AMIL: *Ensayo*, 114.
161 Madrid, Imprenta de San Martín, 1665.
162 PEDRO DE MIRANDA: *El Bautista español*, 34.
163 *El Bautista español*, 38. Elogio XXIV.
164 Santiago, Benito Antonio Frayz, 1700.
165 J. VILLA-AMIL: *Ensayo*, 234.
166 JUAN PALLARÉS GAYOSO: *Argos divina*, 530.

boca del no menos docto Antolín López Peláez, achacándole ser la erudición trasnochada y el estilo superiormente gongorista [167].

Sobre los rieles de los falsos cronicones, sabe como Santiago vino a predicar en Orense, eligiendo nueve discípulos en Galicia [168]; como fundó la sede lucense suya [169], erigiendo la catedral de la Virgen de los Ojos Grandes [170]; y como San Pablo predicó en Lugo en ocasión de venir a visitar el sepulcro del Apóstol Zebedeo [171]; títulos todos que redundan en prestigio del abolengo del obispado de Lugo y sobre todo de Galicia, que con tales méritos resulta "la primogénita de la doctrina de N. Apóstol" [172].

No menor gloria viene al reino de los fundadores primeros, cuales el hijo de Túbal, Gomer, que poblara Gondomar "junto a Tui" y en el Lugo suyo las comarcas de Gomares y Guimaros "junto a Lemos" [173]; o los ulteriores griegos, que asentaron Monforte de Lemos, exactamente el año 1170 antes de Cristo, obra del famoso Teucro [174]. Aunque Lugo no puede quedar atrás en esta olimpíada de fantasías dignificatorias, porque la fundó Hércules, hecho que prueba con cierta piedra enquistada en un lienzo de la muralla, sobre la denominada Puerta Nueva, que juzga Pallarés veraz efigie de Hércules, fundador asimismo en Galicia de Iria Flavia [175]. Así Lugo es la esencia de Galicia en la antigüedad ilustre como en las glorias de la fe, y su catedral la "casa solariega" del Reino [176], toda vez que en ella tuvo lugar el concilio que condenó a los herejes sacramentarios y que colocó el cáliz en el escudo de Galicia [177].

Es Juan Pallarés el apologeta del Lugo natal y adorado. Lugo fue la capital del más antiguo de los reinos cristianos y por haberla tenido por capital Galicia los Reyes de Galicia que son reyes de las Españas "preceden a todos los del orbe" [178]. Si alguien osa discutir tantas glorias gallegas será por envidias o resentimientos; así árabes y herejes aborrecen por empeños hostiles [179] a este Reino, primogénito entre los católicos y del cual el bienamado Lugo resulta para Juan Pallarés y Gayoso el espejo supremo de unas grandezas de las que quiso ser barroco y patriótico cronista.

F. ELÍAS DE TEJADA
Sevilla

---

167 ANTOLÍN LÓPEZ PELÁEZ: *El "Argos Divina" o historia de Lugo del Dr. Pallarés*, Lugo, Gerardo Castro, 1902. Páginas 55 y 63.
168 *Argos divina*, 46.
169 *Argos divina*, 26.
170 *Argos divina*, 25.
171 *Argos divina*, 481.
172 *Argos divina*, 71.
173 *Argos divina*, 3.
174 *Argos divina*, 9.
175 *Argos divina*, 4-5.
176 Ibidem.
177 *Argos divina*, 302.
178 *Argos divina*, 152.
179 *Argos divina*, 523.